

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22054

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 14 de julio de 2022.

Señor Gerente:

SALTA – FERIA ADMINISTRATIVA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 18 DGR (B.O.: 8/7/2022) se establece entre el 11/7/2022 y el 15/7/2022, ambas fechas inclusive, la feria administrativa de invierno para el período fiscal 2022, durante la cual no se computarán, respecto de los plazos procedimentales, los días hábiles administrativos antes mencionados, en el ámbito de la Dirección General de Rentas.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada